


Warning: oci_connect(): OCI_SUCCESS_WITH_INFO: ORA-28002: the password will expire within 5 days in /data/orfeo/adodb/drivers/adodb-oci8.inc.php on line 281

CÓDIGO CODIGO DE FORMATO	FORMATO RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	VERSIÓN 1.0	
SECRETARIA DE MOVILIDAD www.movilidadbogota.gov.co correo electrónico: atnciudadano@movilidadbogota.gov.co Sede principal		RADICADO No. 20216121290442 	

Fecha de Radicado:	2021-08-04	Canal de recepción:	Virtual - Correo electrónico
Remitente:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	C.C. / NIT:	
Dirección de correspondencia:	Calle 52 N° 13 - 64 piso 6 (D.C./BOGOTA)	Telefonos:	3580400 ext 1502
Nombre ciudadano(a):	--	C.C. / NIT:	
Dirección de correspondencia:	-- (/)	Telefonos:	
Cta / Contrato / RQ:	20214000139681	Sector:	
TRD:	//	Causal/Tipología:	/

Descripción del requerimiento:
Oficio UAESP 20214000 139681. Solicitud de revisión del servicio de alumbrado público debajo del puente de la Av. Carrera 68 con Av. Esperanza de Teusaquillo. Referencia: Radicado UAESP No. 20217000327672.

Atendido por:	Punto de atención:
472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 12	

[Abrir Archivo Pdf](#)

COLOCAR PDF COMO IMAGEN DEL RADICADO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20214000139681**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 29 de julio de 2021

Doctora
ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe de Oficina Gestión Social
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 No. 37 – 35
contactociudadano@movilidadbogota.gov.co
Tel. 3649400
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de revisión del servicio de alumbrado público debajo del puente de la Av. Carrera 68 con Av. Esperanza, localidad de Teusaquillo.

Referencia: Radicado UAESP No. **20217000327672**.

Respetada doctora Iza:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de revisión del servicio de alumbrado público debajo del puente de la Av. Carrera 68 con Av. Esperanza, localidad de Teusaquillo; solicitó a la interventoría designada realizar la visita técnica para validar las condiciones del servicio.

Esta visita se efectuó el diecinueve (19) de julio de 2021, identificando doce (12) puntos en falla, para lo cual se generaron las órdenes de trabajo correspondientes, que CODENSA S.A ESP ejecutó el veinte (20) de julio de 2021, quedando restablecido el servicio.

ÍTEM	DIRECCIÓN	TIPO FALLA	No. ORDEN	FECHA DE ATENCIÓN
2.	AV ESPERANZA No 68	Luminaria Apagada	15098965	20-07-2021
3.	AV ESPERANZA No 68	Luminaria Apagada	15098967	20-07-2021
4.	AV ESPERANZA No 68	Luminaria Apagada	15098969	20-07-2021
5.	AV ESPERANZA No 68	Luminaria Apagada	15098971	20-07-2021
6.	AV ESPERANZA No 68	Luminaria Apagada	15098973	20-07-2021
7.	AV ESPERANZA No 68	Luminaria Apagada	15098975	20-07-2021
8.	AV ESPERANZA No 68	Luminaria Apagada	15098977	20-07-2021



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20214000139681**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 29 de julio de 2021

ÍTEM	DIRECCIÓN	TIPO FALLA	No. ORDEN	FECHA DE ATENCIÓN
12.	AV ESPERANZA No 68	Luminaria Apagada	15098985	20-07-2021

Ahora bien, se informa que las siguientes ordenes de trabajo (OTRs) generadas por la interventoría aún no cuentan con una fecha de ejecución por parte del operador del servicio, por lo cual, se copia en el presente oficio a Codensa S.A. ESP para que, dentro de las 72 horas siguientes, ejecute las órdenes de trabajo y a su vez informe sobre el restablecimiento del servicio de alumbrado público a peticionario.

ÍTEM	DIRECCIÓN	TIPO FALLA	No. ORDEN	FECHA ESTIMADA DE ATENCIÓN
1.	AV ESPERANZA No 68	Luminaria Apagada	15098963	En proceso
9.	AV ESPERANZA No 68	Luminaria Apagada	15098979	En proceso
10.	AV ESPERANZA No 68	Luminaria Apagada	15098981	En proceso
11.	AV ESPERANZA No 68	Luminaria Apagada	15098983	En proceso

Finalmente, les informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. mediante la UAESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 3580400 y la ventanilla uaesp@uaesp.gov.co y en concurso con Codensa S.A. ESP la línea de atención 7115115 y/o el indicativo 115, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos, que tengan los usuarios por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Cordialmente,



INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO
Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Elaboró: Camila Andrea Plaza Rivera – Contratista SSFAP
Revisó: Juan Felipe Arias Rodríguez – Contratista SSFAP
Aprobó: Ingrid Lisbeth Ramírez Moreno – Subdirectora SSFAP

Copia: Álvaro Ladino Merchán. Codensa S.A.ESP. Carrera 13A No. 93- 66. radicacionescodensa@enel.com



BOGOTÁ D.C.

Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

Oficio UAESP 20214000 139681. Solicitud de revisión del servicio de alumbrado público debajo del puente de la Av. Carrera 68 con Av. Esperanza de Teusaquillo.

Oscar Danilo Cardenas Blanco <oscar.cardenas@uaesp.gov.co>
Para: Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>
Cc: Camila Andrea Plaza Rivera <camila.plaza@uaesp.gov.co>

3 de agosto de 2021, 15:08

Buen día

Adjunto Oficio UAESP 20214000 139681. Solicitud de revisión del servicio de alumbrado público debajo del puente de la Av. Carrera 68 con Av. Esperanza de Teusaquillo.

ESTE CORREO NO ESTÁ HABILITADO PARA RECIBIR RESPUESTAS O PETICIONES, Por favor le solicitamos de manera especial, NO CONTESTAR. Cualquier información adicional y/o solicitud, favor_hacerlo a través del correo uaesp@uaesp.gov.co

Saludo Cordial,

De: Oscar Danilo Cardenas Blanco

Enviado: martes, 3 de agosto de 2021 15:00

Para: contactociudadano@movilidadboqota.gov.co <contactociudadano@movilidadboqota.gov.co>

Cc: Camila Andrea Plaza Rivera <camila.plaza@uaesp.gov.co>; CODENSA, RADICACIONES, Enel Colombia Externo <radicacionescodensa@enel.com>; Miguel Angel Rojas Leal <miguel.rojas@uaesp.gov.co>

Asunto: Oficio UAESP 20214000 139681. Solicitud de revisión del servicio de alumbrado público debajo del puente de la Av. Carrera 68 con Av. Esperanza de Teusaquillo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.




Oscar Danilo Cárdenas Blanco
Subdirección de Servicios
Funerarios y Alumbrado Público
Teléfono: 3580400.
Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos
HÁBITAT - Alcaldía Mayor de
Bogotá
www.uaesp.gov.co - <http://intranet.uaesp.gov.co/intranet/>

IMPORTANTE: En caso de que su buzón de correo institucional UAESP reciba esta comunicación en horas no hábiles, favor tenerla por recibida a partir del inicio de su jornada laboral ordinaria o de actividades contractuales, y tramitarla en el curso de las mismas, en la forma y plazo que se indique o corresponda normativamente.

ADVERTENCIA:

Este documento, sus anexos y contenidos son propiedad de la UAESP, puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por lo tanto, su uso indebido o para propósitos ajenos al ejercicio funcional o contractual suscrito con la entidad se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UAESP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información u opinión(es) contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones o actividades de quien lo envía, o no están acordes a los mandatos legales y constitucionales que le fueron establecidos. El acceso al contenido de este correo por persona diferente al destinatario no está autorizado por la UAESP. El que de forma irregular o ilícita sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores o contratistas del Estado que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás determinados en la ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UAESP a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

 **Oficio UAESP 20214000 139681. Solicitud de revisión del servicio de alumbrado público debajo del puente de la Av. Carrera 68 con Av. Esperanza de Teusaquillo..pdf**
262K